



anp
Agencia Nacional
de Petróleo,
Gas Natural y Biocombustibles

FISCALIZACIÓN DE LA **SEGURIDAD OPERATIVA**

¿Qué es SEGURIDAD OPERATIVA?

En el ámbito de la explotación y producción de petróleo y gas natural, el concepto de seguridad operativa define el conjunto de prácticas, procedimientos, equipos y sistemas de gestión que tienen en vista generar barreras de seguridad en las rutinas en instalaciones de perforación y producción.

FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL

ANP es el organismo responsable por la fiscalización de las actividades de explotación y producción de petróleo y gas natural, según lo previsto en la Ley nº 9.478/1997. El objetivo de esta fiscalización es prevenir fallas en la seguridad operativa de las instalaciones y evitar eventuales perjuicios a la vida, al medio ambiente y al patrimonio.

Para las instalaciones marítimas, la fiscalización es estructurada con base en el Sistema de Administración de Seguridad Operativa (SGSO),

ATRIBUCIONES DE ANP

ANP fiscaliza las actividades de explotación y producción de petróleo y gas con foco en la seguridad operativa y con base en la legislación pertinente a los contratos - ya sean de concesión, de distribución o de cesión onerosa.

SON ATRIBUCIONES DE ANP:

- Investigar accidentes;
- Consolidar y mantener informaciones sobre accidentes, como subsidio para las acciones en eventuales futuras ocurrencias;
- Emitir dictámenes sobre seguridad operativa y protección ambiental en las instalaciones

en las normas de la Resolución ANP nº 43/2007. En 2014, más del 90% del petróleo y gas natural producido en Brasil vienen de 134 plataformas en el mar, en Campos - siendo 52 en aguas profundas.

Para las instalaciones terrestres, las normas a cumplir por las empresas concesionarias y fiscalizadas por ANP constan del Reglamento Técnico del Sistema de Administración de la Integridad (SGI - Resolución ANP nº 2/2010).

- de la industria del petróleo, gas natural y biocombustibles;
- Coordinar acciones con agentes externos;
- Formular directrices para la fiscalización de instalaciones de la industria del petróleo, gas natural y biocombustibles.



FOCO EN LA PREVENCIÓN

La fiscalización de ANP relativa a la seguridad operativa de las instalaciones está enfocada en indicadores preventivos. El objetivo es identificar si la empresa concesionaria cumple efectivamente las buenas prácticas de gestión y establece la cultura de seguridad en las operaciones. Es programada una fiscalización considerando el tipo, el historial y las informaciones que ANP

ASOCIACIONES FUNDAMENTALES

La asociación de ANP con la Marina de Brasil, el Ibama (Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables) y organismos ambientales es fundamental para abarcar todos los aspectos de seguridad de las actividades de explotación y producción de petróleo y gas natural.

EN LAS ACTIVIDADES MARÍTIMAS

- ANP es responsable por la fiscalización de la seguridad operativa de las instalaciones de producción, perforación; por las instalaciones submarinas que interconectan los pozos a las plataformas y por los pozos propiamente dichos.
- La Marina fiscaliza las plataformas en relación a los sistemas navales de las embarcaciones, como navegabilidad y lastre.

tiene sobre la instalación. Los concesionarios deben comprobar que mantienen controlados los riesgos provenientes de toda y cualquier operación ejecutada en las instalaciones.

Es necesario que la empresa concesionaria oriente continuamente los esfuerzos para el mantenimiento de los equipos y mejora de su sistema de gestión.

- El Ibama es responsable por la licencia ambiental de las operaciones y por los sistemas de interacción entre las instalaciones y el medio ambiente.

EN LAS ACTIVIDADES TERRESTRES

- ANP fiscaliza gasoductos, oleoductos y los campos de producción de aceite y gas.
- Los organismos estatales de medio ambiente son responsables por la emisión de las licencias ambientales.

FORO INTERNACIONAL DE REGULADORES

ANP integra el Foro Internacional de Reguladores (IRF), en que son continuamente discutidos temas de seguridad operativa. También integran el fórum Australia, Canadá, Dinamarca, México, Holanda, Nova Zelanda, Noruega, Reino Unido y Estados Unidos. El constante compartido de experiencias en el IRF - no condicionado a la ocurrencia de incidentes - contribuye efectivamente para el perfeccionamiento de la fiscalización.

